

## ***Una propuesta para la educación superior del futuro, de Ernest L. Boyer\****

*Benito León Corona\*\**

**E**n el ámbito educativo, innumerables voces se elevan para expresar la continua crisis que ahí se vive; pero también se escuchan las que se preocupan por analizar y desatacar los aspectos nodales para que la educación superior continúe brindando su aporte.

Ernest L. Boyer representa una de esas voces preocupadas por destacar el valioso papel de los académicos en las instituciones de educación superior. Desde su posición como presidente de la Fundación Carnegie para el Mejoramiento de la Enseñanza, Boyer asume al trabajo académico como factor fundamental para

avanzar en las continuas transformaciones que requieren las instituciones educativas. En este sentido, la definición de qué es el trabajo académico, quiénes lo desarrollan y cómo lo desarrollan es la preocupación que guía la investigación empírica que sustenta este trabajo, a partir del cual se presentan propuestas concretas de lo que debe ser esta actividad.

Por ello, es destacable la taxonomía del trabajo académico elaborada por Boyer en el primer capítulo, la cual presenta cuatro modalidades esenciales. Esta clasificación pretende contribuir a aclarar lo que se entiende por trabajo académico, y sobre todo que esta labor no es unívoca. Más bien es un entramado de actividades a las cuales no se les asigna el valor que en realidad poseen; en particular este hecho es notorio en el

\* (1990)- Versión original, 1997 -versión en español, UNAM-A, FCE.

\*\* Profesor-Investigador temporal del Departamento de Sociología, UAM-Azcapot-

trabajo docente, donde la enseñanza es relegada a un plano secundario frente a otras actividades propias del campus universitario.

Así como existe el problema de la pérdida de centralidad y de valoración del trabajo frente al grupo, se presentan otras cuestiones cruciales para la recuperación del papel que la sociedad les asigna a estas instituciones. Entre ellas sobresalen: la prestación adecuada de servicios, el aprovechamiento y fomento de la creatividad de los profesores y la definición del carácter particular de las instituciones, más allá de una lógica imitativa que se origina en la evolución del propio sistema, como nos lo muestra Boyer para el caso norteamericano.

Volviendo a la taxonomía que el autor propone, es menester reconocer que nos encontramos frente a una especie de retraso en la definición y valor que se le da al trabajo académico, pues lo que en la actualidad viste a un miembro del cuerpo académico de cualquier institución, es todo, menos el trabajo frente al grupo. Ello es motivo para que el autor exprese la necesidad de "superar el viejo y trillado debate de enseñanza *versus* investigación", ampliar la base conceptual del término "trabajo académico", e incluir toda la gama de actividades desarrollada por los profesores. El reduccionismo conceptual lleva a proponer la existencia de cuatro funciones ejecutadas por los profesores: el trabajo académico de *descubri-*

*miento*, el trabajo académico de *integración*, el trabajo académico de *aplicación*, y el trabajo académico de *enseñanza*.

El primero, se refiere a la investigación y los valores que encierra; "compromiso con el conocimiento, libertad de investigación y disciplina indagatoria". El segundo, tiene como fin poner en relación saberes disciplinarios diversos, lo evidencia la falsa suposición de que las ciencias son ajenas entre *si*; más bien nos muestra que los campos del saber existentes hasta ahora son restrictivos y hacen necesario crear nuevos ámbitos del conocimiento, donde éste se amplíe. El tercero, nos habla de la conversión del conocimiento en algo útil, práctico para atender y resolver los problemas y necesidades sociales, siempre y cuando no conviertan el trabajo académico en un apéndice de cargas y actividades ajenas a su función original. Finalmente, la docencia, es decir la enseñanza, tarea fundamental de toda actividad educativa, está sustentada en la formación y conocimiento del profesor, además de, por supuesto, el gusto y la entrega, pues sin estos componentes se hace peligrar el aprendizaje estudiantil.

Un componente fundamental de este acto es la formación pedagógica-didáctica del profesor para facilitar la transmisión de conocimientos y también, posibilitar la permanente actualización del propio profesor. Este es, por

lo general, un punto débil o talón de Aquiles para el caso mexicano, el cual, debemos reconocer, corre el riesgo de que, sin un cumplimiento cabal de la función de enseñanza, como dice Boyer, "la continuidad del conocimiento se interrumpiría y la reserva del conocimiento humano se vería peligrosamente interrumpida".

Esta diversidad funcional es lo que hace necesario superar la visión reduccionista que priva respecto del campo académico, e implica admitir la existencia de una pluralidad de inteligencias que se expresan a través del mosaico representado por la investigación, la integración, la aplicación y la docencia. Talento variado que, si bien existe, debe cumplir y cubrir una serie de requisitos para poder formar parte de este cuerpo de talento.

Es importante que todo docente pruebe su condición de investigador (aunque se ejerza o no); además de que deberá encontrarse involucrado en una continua actualización, es decir, al tanto de los avances en su campo de conocimiento; cumplir con las normas de probidad e integridad que demanda el trabajo docente, ajeno a la simulación y el engaño. Finalmente, Boyer señala que la evaluación del profesorado debe dirigirse a la valoración adecuada de las diversas actividades que la academia demanda, y no sólo centrarse, como viene ocurriendo, en la de la investigación y publicaciones por sobre las demás actividades académicas.

~i? lugar a dudas, lograr un equilibrio entre estas actividades es. c?m~lejo; sin embargo, si se pnvll.egl~, una sobre las otras se contribuí-j al deterioro de la calidad e,?ucativa. Por tanto, dice Boyer, se debe evaluar en forma más creadora toda la gama de talentos que tienen los profesores". Sugerencias y alternativas no faltan; por ello se propone establecer una "serie de vías de desarrollo flexibles y variadas" con miras a sustentar el cambio personal e institucional, que por cierto atraviesa por periodos de estabilidad e incluso de inercia generados por el funcionamiento institucional y la personalidad de los académicos. Tal acontece con los nuevos académicos a quienes se somete a cargas excesivas de docencia a la par que se les exige investigación, pero sin contar con una base institucional que les posibilite cumplir con tales cargas de trabajo, pues su relación laboral no es estable, por lo que estas exigencias se deben agregar a la incertidumbre en el empleo.

Este tipo de condiciones conducen a la creencia de una disminución en la calidad del trabajo, "por las obligaciones antagónicas". También los profesores consolidados suelen caer en inercias, por lo que es necesario "crearles nuevos retos"; para ellos, por conocimiento y experiencia, el trabajo de integración y aplicación es idóneo.

La palabra clave es *flexibilidad*. Para lograrla Boyer propone

el desarrollo de *contratos de creatividad*, es decir, el establecimiento de objetivos profesionales del cuerpo docente por periodos de tres a cinco años, "cambiando posiblemente, de un interés dentro del trabajo académico a otro". Mas allá de utopías, la intención es mantener constante la productividad a lo largo de la vida académica.

Las instituciones y la definición de sí mismas son básicas para el desarrollo de propuestas como las arriba expuestas. No es posible la operación institucional bajo una lógica imitativa alejada de la propia singularidad, generada por imperativos externos que conducen a privilegiar la investigación sobre la docencia. Para superar esta falsa disyuntiva que anula la posibilidad de tener en un buen investigador un buen docente, Boyer exhorta a las universidades a "otorgar una posición especial e incentivos salariales a los profesores que dediquen la mayor parte de su tiempo a la enseñanza y que sean especialmente eficientes en el aula". También propone distin-

guir la función que debe prevalecer en las instituciones de acuerdo a su propio origen y tareas.

Finalmente, Boyer subraya algunos criterios que deben prevalecer para formar a las futuras generaciones de académicos. Destaca la especialización, pero con una tendencia interdisciplinaria, plural, que favorezca la obtención de una perspectiva más amplia. Ya no son tiempos de disciplinas puras, por tanto, el pensamiento integrativo debe ser alentado, junto con la aplicación del conocimiento, pero todo ello tamizado por una formación para la docencia, tarea, por cierto olvidada.

Podemos observar así el ineludible vínculo de las cuatro funciones propias del académico; y si bien, alguna prevalecerá sobre las demás, esto no implica privilegiarla *a priori*, como ocurre con la investigación y, por consiguiente' subestimando a las otras, particularmente a la enseñanza. Ahora, como nos muestra Boyer, es tiempo de contar con académicos más completos.